



**Proyecto Innovación para la Competitividad Rural
(ComRural) III Convenio de Crédito No. IDA-6917-HN**

**Proceso No. SAG-COMRURAL-III-SDO-B-01-2026
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA Y LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA EL FORTALECIMIENTO
DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (IP) ”**

ENMIENDA No. 3 AL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE OFERTAS

A los oferentes elegibles a presentar ofertas para el proceso antedicho se les comunica por este medio que, de conformidad con lo establecido en el Documento de Solicitud de Ofertas (SDO), Sección I. “Instrucciones a los Licitantes”, Numeral 8. Enmienda del Documento de Licitación.

La Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG) emite la presente Enmienda al Documento Solicitud de Ofertas, mediante la cual se modifican lo que se cita a continuación y en adelante deberá leerse de la siguiente manera:

En la Sección I. Instrucciones a los Licitantes, D. Presentación y Apertura de las Ofertas.

Debe decir de la siguiente manera



**19.
Presentación,
Sellado e
Identificación
de las Ofertas**

19.1. El Licitante deberá presentar la Oferta en un único sobre sellado (proceso de Licitación con mecanismo de sobre único), en cuyo interior deberá colocar los siguientes sobres sellados: un sobre identificado como "ORIGINAL", que contendrá todos los documentos que componen la Oferta y un sobre identificado como "COPIA", que contendrá la copia digital de la Oferta.

19.2. Los sobres interiores y exteriores deberán:

(a) llevar el nombre y la dirección del Licitante;

(b) estar dirigidos al Comprador;

(c) llevar la identificación específica de este proceso de Licitación; y

(d) llevar la advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de Ofertas.

Ejemplo de rotulación de sobres:

Proceso No. SAG-COMRURAL-III-SDO-B-01-2026

Nombre del Proceso: Adquisición de Equipo de Oficina y Licencias Informáticas para Fortalecimiento del Instituto de Propiedad (IP)

Nombre del Contratante: Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG)

Lugar de Apertura: Boulevard Morazán, Col. La Estancia, Ave. Galván 500 mts. Noreste de Almacenes XTRA Tegucigalpa M.D.C., Honduras, C. A.

Fecha y hora de apertura: 10 de marzo de 2026 a las 10:15 a.m., hora oficial de la República de Honduras. NO ABRIR ANTES DE ESTA FECHA Y HORA.

Nombre y dirección del Licitante: _____

19.3. Si los sobres no están sellados e identificados como se requiere, el Comprador no se responsabilizará en caso de que la Oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.





**20. Plazo para
presentar las
ofertas**

20.1. Para fines de **presentación de la oferta**, la dirección del Comprador es:
Proyecto Innovación para la Competitividad Rural (ComRural) III

Atención: Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP/SAG)

Dirección: Boulevard Morazán, Col. La Estancia, Ave. Galván 500 mts.
Noreste de Almacenes XTRA Tegucigalpa M.D.C.

Localidad: Tegucigalpa

País: República de Honduras

20.2. La fecha límite para presentar las ofertas es:

Fecha: 10 de marzo de 2026

Hora: 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras.

20.3. Los Licitantes **no** tendrán la opción de presentar sus Ofertas electrónicamente.

20.4. El Comprador podrá, a su discreción, extender el plazo para la presentación de Ofertas mediante una enmienda al Documento de Licitación. En este caso, todos los derechos y las obligaciones del Comprador y de los Licitantes previamente sujetos al plazo original para presentar las ofertas quedarán sujetos al plazo prorrogado.

20.5. El Comprador no considerará ninguna Oferta que llegue con posterioridad al término del plazo para la presentación de Ofertas. Toda Oferta que reciba el Comprador después del plazo para la presentación de las Ofertas será declarada tardía, rechazada y devuelta al Licitante sin abrir.

20.6 Un Licitante podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada mediante el envío de una comunicación por escrito, debidamente firmada por el firmante original, o en caso debidamente justificado, por un representante autorizado por el licitante, para lo cual deberá incluir una copia autenticada por notario de dicha autorización (poder). La sustitución o modificación correspondiente de la oferta deberá acompañar dicha comunicación por escrito, y este sobre sellado deberá estar claramente marcado "RETIRO", "SUSTITUCIÓN" o "MODIFICACIÓN".

Las ofertas cuyo retiro o sustitución fue solicitada de conformidad con lo anterior serán devueltas sin abrir a los Licitantes remitentes, y deben ser recibidas por el Comprador *antes del plazo límite establecido para la presentación de las ofertas.*

Ninguna oferta podrá ser retirada, sustituida o modificada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para presentar ofertas y la expiración del período de validez de las ofertas indicado por el Licitante en el Formulario de Oferta, o cualquier extensión si la hubiese





21. Apertura de las ofertas

21.1. La **apertura de las ofertas** tendrá lugar en:

Dirección: Boulevard Morazán, Col. La Estancia, Ave. Galván 500 mts. Noreste de Almacenes XTRA Tegucigalpa M.D.C.

Localidad: Tegucigalpa

País: República de Honduras

Fecha: **10 de marzo de 2026.**

Hora: **10:15 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras.

21.2. El Comprador no discutirá los méritos de las Ofertas ni rechazará ninguna (excepto las Ofertas tardías) en el acto de apertura de ofertas, tampoco permitirá que ningún licitante revise ninguna oferta en el acto de apertura, salvo cuando la Comisión de Apertura solicite alguna aclaración sobre su propia oferta durante el acto.

21.3. El Comprador preparará un Acta de Apertura de las Ofertas que incluirá como mínimo:

- (a) el nombre del Licitante y si hubo retiro, sustitución o modificación;
- (b) el precio de la Oferta, por ítem según corresponda, incluyendo cualquier descuento;
- (c) la existencia o no de la Declaración de Mantenimiento de Oferta o la existencia o no de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, lo que aplique;
- (d) la existencia o no de la Lista de Precios y Cronograma de Entregas.

El resto del Documento de Solicitud de Ofertas se mantiene sin cambios.

Se firma la presente Enmienda a los veinte días del mes de febrero del año 2026.


MSc. Rutwinn
Coordinadora Nacional
Proyecto ComRural

CC: Archivo